

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO CONTRACTUAL	Código del anexo: DG-A-P-114-F-003
		Versión: 01
		Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, la Guía (Manual de Contratación del INML y FC), así como los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar el cierre del expediente de la Orden de Compra N° 95803 - Contrato N° 0186-SG-2022, suscrita con YUBARTA S.A.S., cuyo objeto es "Suministro de dotación de ley para los servidores públicos del Nivel Central, Dirección Regional Bogotá y Dirección Regional Oriente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019.", en los siguientes términos:

¿El contrato / convenio esta liquidado?	SI ☒ El contrato fue liquidado el <u>25 de agosto de 2023</u>						
	NO ☐						
Garantías	<table border="1"> <tr> <th>Amparo</th> <th>Vigencia hasta</th> </tr> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>25-08-2023</td> </tr> <tr> <td>Calidad del bien</td> <td>25-08-2023</td> </tr> </table>	Amparo	Vigencia hasta	Cumplimiento	25-08-2023	Calidad del bien	25-08-2023
	Amparo	Vigencia hasta					
	Cumplimiento	25-08-2023					
Calidad del bien	25-08-2023						

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato/convenio electrónico en mención, lo que significa que: (i) Se vencieron los términos de las garantías post contractuales (de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o bienes). (ii) No existen obligaciones pendientes por ejecutar. (iii) La supervisión certifica que no existen siniestros vigentes por reclamar.

Dada en Bogotá D.C., el - 6 SEP 2023

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Firma:



WILLIAM FAUSTO CÁRDENAS ÁVILA
Director Regional Oriente
Supervisor

Firma:



MARLY FAISULY ZULUAGA CORREA
Coordinadora
Grupo Nacional de Gestión Contractual
Secretaría General

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Catalina Uriza Caicedo. Profesional Especializado. GNDEC-SG		06-09-2023
Revisó y aprobó	Amanda Cadavid Posada. Contratista SG-DG		06-09-2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.